

## PROSPECTO

### 1. Denominación del medicamento veterinario

Panacur pasta oral 187,5 mg/g para perros y gatos

### 2. Composición

1 g de pasta oral contiene:

Principio activo:

Fenbendazol 187,5 mg

Excipientes:

Parahidroxibenzoato de metilo (E 218) 1,7 mg

Parahidroxibenzoato de propilo (E 216) 0,16 mg

Pasta homogénea, sin grumos, untable, entre blanca y gris clara.

### 3. Especies de destino

Perros y gatos.

### 4. Indicaciones de uso

Para el tratamiento de infestaciones por nematodos gastrointestinales en gatitos y gatos adultos y en cachorros y perros adultos. En perros, además, como ayuda en el control del protozoo *Giardia*.

Gatitos y gatos adultos:

Infestaciones por los siguientes nematodos gastrointestinales:

*Toxocara cati* (formas adultas),

*Ancylostoma tubaeforme* (formas adultas e inmaduras).

Cachorros y perros adultos:

Infestaciones por los siguientes parásitos gastrointestinales:

*Toxocara canis* (formas adultas),

*Ancylostoma caninum* (formas adultas),

*Uncinaria stenocephala* (formas adultas e inmaduras),

*Giardia* spp.

### 5. Contraindicaciones

No usar en perras gestantes hasta el día 39 de gestación.

No usar en gatas gestantes.

Ver también la sección “Advertencias especiales”.

## 6. Advertencias especiales

### Advertencias especiales:

Puede desarrollarse resistencia parasitaria a cualquier clase concreta de antihelmínticos después del uso frecuente, repetido de un antihelmíntico de esa clase.

### Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino:

Como la exactitud de la dosificación es limitada, el medicamento veterinario no debe utilizarse en gatitos y cachorros con peso inferior a 1 kg.

### Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Evitar el contacto directo con la piel en la medida de lo posible.

Lavarse las manos después del uso.

Las personas con hipersensibilidad conocida al principio activo o alguno de los excipientes deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.

### Gestación:

No utilizar en perras gestantes hasta el día 39 de gestación.

El medicamento veterinario puede utilizarse para el tratamiento de perras gestantes en el último tercio de gestación. Sin embargo, como en algunas ocasiones los efectos teratogénicos producidos por el metabolito del fenbendazol, oxfenbendazol, no pueden descartarse completamente, utilizar únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

No utilizar en gatas gestantes.

### Lactancia:

Puede utilizarse en perras y gatas durante la lactancia.

### Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

Ninguna conocida.

### Restricciones y condiciones especiales de uso:

Medicamento administrado bajo la supervisión del veterinario.

### Sobredosificación:

Tras un tratamiento con una dosis triple a la recomendada o una duración triple a la propuesta en perros, se observó una inducción transitoria de hiperplasia linfoide de la mucosa gástrica. Estos hallazgos no tienen importancia clínica.

En gatos no se han observado efectos adversos relacionados con el tratamiento después de que fuesen sobredosificados con el mismo esquema posológico.

## 7. Acontecimientos adversos

Perros y gatos:

Muy raros

(<1 animal por cada 10 000 animales tratados, incluidos informes aislados):

Vómitos, diarrea<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Generalmente moderada.

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Si observa algún efecto secundario, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, póngase en contacto, en primer lugar, con su veterinario. También puede comunicar los acontecimientos adversos al titular de la autorización de comercialización utilizando los datos de contacto que encontrará al final de este prospecto, o mediante su sistema nacional de notificación:

Tarjeta verde

[https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario\\_tarjeta\\_verde.doc](https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc)

o

NOTIFICAVET <https://sinaem.aemps.es/FVVET/notificavet/Pages/CCAA.aspx>

## **8. Posología para cada especie, modo y vías de administración**

Vía oral.

Cada jeringa contiene 4,8 g de pasta, equivalentes a 900 mg de fenbendazol. El émbolo tiene 18 graduaciones; cada unidad corresponde a 50 mg de fenbendazol. El número de unidades deseadas se selecciona girando un anillo en el émbolo.

Una jeringa del medicamento veterinario es adecuada para el uso en mascotas con un peso de hasta 6 kg. Si el peso del animal es superior a 6 kg, es necesario utilizar más de una jeringa.

Gatos adultos:

La dosis es de 75 mg de fenbendazol/kg de peso por día durante dos días consecutivos.

Una dosis diaria para 2 kg de peso corresponde a 3 graduaciones en el émbolo. El régimen posológico resultante es:

hasta 2 kg de peso	3 graduaciones de la jeringa diariamente durante 2 días,
de 2,1 a 4 kg de peso	6 graduaciones de la jeringa diariamente durante 2 días,
de 4,1 a 6 kg de peso	9 graduaciones de la jeringa diariamente durante 2 días,
etc.	

Debe determinarse el peso del animal que se va a tratar lo más exactamente posible con el propósito de calcular la dosis requerida. Una infradosificación podría resultar ineficaz y favorecer el desarrollo de resistencias.

Gatitos, cachorros y perros adultos:

La dosis es de 50 mg de fenbendazol/kg de peso por día durante tres días consecutivos.

El régimen posológico es el siguiente:

de 1,0 a 2 kg de peso	2 graduaciones de la jeringa diariamente durante 3 días,
de 2,1 a 3 kg de peso	3 graduaciones de la jeringa diariamente durante 3 días,
de 3,1 a 4 kg de peso	4 graduaciones de la jeringa diariamente durante 3 días,
de 4,1 a 5 kg de peso	5 graduaciones de la jeringa diariamente durante 3 días,
de 5,1 a 6 kg de peso	6 graduaciones de la jeringa diariamente durante 3 días,
etc.	

Especialmente en condiciones de alto desafío, la eliminación de *Ancylostoma tubaeforme* en gatos adultos, de *Giardia* spp. en perros y de ascáridos, especialmente en cachorros y gatitos, puede ser incompleta en animales de forma individual, por lo que persiste un riesgo potencial de infestación en humanos. Se

debe llevar a cabo un examen de heces y, en base a los resultados, administrar un nuevo tratamiento si es necesario, de acuerdo con el criterio del veterinario.

## **9. Instrucciones para una correcta administración**

Para preparar la jeringa del medicamento veterinario para el primer uso, retire la punta de la jeringa y gire el anillo marcador hasta que el borde más próximo a la punta se alinee con el cero (0) del émbolo. Presione el émbolo y deseche la pasta que haya salido. La jeringa está ahora lista para su uso. El émbolo tiene 18 graduaciones, cada unidad corresponde a 50 mg de fenbendazol. Determine el número de graduaciones necesarias en función del peso del animal. Gire el anillo en el émbolo hasta la graduación que corresponda.

El medicamento veterinario debe administrarse directamente en la boca después de comer extrayendo la pasta desde la jeringa a la base de la lengua. Alternativamente, la pasta puede también mezclarse con el alimento.

## **10. Tiempos de espera**

No procede.

## **11. Precauciones especiales de conservación**

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

No conservar a temperatura superior a 25 °C.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta y la caja después de Exp. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

Período de validez después de abierto el envase: 28 días.

## **12. Precauciones especiales para la eliminación**

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita.

## **13. Clasificación de los medicamentos veterinarios**

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

#### **14. Números de autorización de comercialización y formatos**

1624 ESP.

Formatos: Caja con una o diez jeringas.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

#### **15. Fecha de la última revisión del prospecto**

03/2024

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).

#### **16. Datos de contacto**

Titular de la autorización de comercialización y datos de contacto para comunicar las sospechas de acontecimientos adversos:

Merck Sharp & Dohme Animal Health, S.L.  
Polígono Industrial El Montalvo III  
C/ Primera, 36  
37188 Carbajosa de La Sagrada  
Salamanca, España  
Tel: + 34 923 19 03 45

Fabricante responsable de la liberación del lote:

Intervet Productions S.A.  
Rue de Lyons  
F - 27460 Igoville  
Francia